



Gaceta Parlamentaria

Año XXIV

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 13 de septiembre de 2021

Número 5867

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 2 De la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el jueves 9 de septiembre de 2021, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura

Indicadores

- 12 Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

Lunes 13 de septiembre

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL JUEVES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA

Presidencia del Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

En el Palacio Legislativo en San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos setenta y seis diputadas y diputados, a las 11 horas con 42 minutos del jueves 9 de septiembre de 2021, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, y que contiene los asuntos a tratar durante la sesión.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a las medidas de prevención en caso de contingencia.

Lectura y aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la asamblea, si se dispensa la lectura del acta correspondiente a la sesión anterior. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Intervenciones de legisladores

Desde su curul, interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para solicitar a la Presidencia, se guarde un minuto de silencio en memoria de Martha Patricia Ramírez Lucero, quien fuera diputada en la LXIV Legislatura.

La Presidencia informa a la asamblea que, el pasado siete de septiembre del año en curso, falleció la ciudadana Martha Patricia Ramírez Lucero, quien fuera legisladora en la LXIV Legislatura, en la cual fungió como presidenta de la Comisión Jurisdiccional; era abogada de profesión, egresada de la Universidad Autónoma de Guadalajara. Acto seguido, instruye se transmita un video para recordarla y honrar su memoria. Finalmente, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, envía sus condolencias a su familia y amigos, e invita a la asamblea a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en su memoria.

(Se guardó un minuto de silencio)

Desde su curul, intervienen las diputadas y el diputado: José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional; Salma Luévano Luna, y Julieta Kristal Vences Valencia, ambas de Morena; y Amalia Dolores García Medina, de Movimiento Ciudadano, para expresar sus condolencias a familiares y amigos de la ciudadana Martha Patricia Ramírez Lucero.

Comunicaciones

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De la Secretaría de Gobernación, por las que informa las direcciones electrónicas en las que pueden ser consultados los informes de labores, correspondientes al tercer año de las siguientes dependencias:

1. Secretaría de Gobernación,
2. Secretaría de Relaciones Exteriores,
3. Secretaría de Defensa Nacional,
4. Secretaría de Marina,
5. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana,
6. Secretaría de Hacienda y Crédito Público,
7. Secretaría de Bienestar,
8. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales,

9. Secretaría de Energía,
10. Secretaría de Economía,
11. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural,
12. Secretaría de Comunicaciones y Transportes,
13. Secretaría Educación Pública,
14. Secretaría de Salud,
15. Secretaría de Trabajo y Previsión Social,
16. Secretaría de Turismo,
17. Secretaría de la Función Pública,
18. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y
19. De la Secretaría de Cultura.

Remítanse a las comisiones correspondientes, para su consulta.

b) De la Universidad Autónoma de Sinaloa, por la que remite el Informe Semestral de Resultados de la Auditoría Externa realizada a su matrícula. Se turna a las Comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

c) Del diputado Alfredo Porras Domínguez, por la que informa que es su intención incorporarse a la bancada del Grupo Parlamentario de Morena. De enterado.

d) De la Coordinación del Grupo Parlamentario Morena, por la que informa la incorporación a su bancada, del diputado Alfredo Porras Domínguez. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

Solicitudes de licencia

Se da cuenta con oficios de las diputadas y el diputado:

- María Wendy Briceño Zuloaga, de Morena, por el que solicita licencia por tiempo indefinido, para se-

pararse de sus funciones como diputada federal, electa en el quinto distrito electoral de Sonora, a partir del doce de septiembre del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese a la suplente.

- Lorenia Iveth Valles Sampedro, de Morena, por el que solicita licencia por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en el tercer distrito electoral de Sonora, a partir del doce de septiembre del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese a la suplente.

- Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, de Morena, por el que solicita licencia por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en el cuarto distrito electoral de Sonora, a partir del doce de septiembre del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese al suplente.

La Presidencia dirige un mensaje, reconociendo la labor legislativa de las diputadas y el diputado: María Wendy Briceño Zuloaga, Lorenia Iveth Valles Sampedro; y Heriberto Marcelo Aguilar Castillo.

Desde su curul, realizan comentarios con relación a las solicitudes de licencia y para reconocer la labor legislativa de los legisladores antes referidos, las diputadas y diputados: Julieta Kristal Vences Valencia, y Brenda Espinoza Lopez, ambas de Morena; Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Partido del Trabajo; y Érika Vanessa del Castillo Ibarra, y Jaime Humberto Pérez Bernabe, ambos de Morena.

Desde su curul, interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para referirse a la función institucional de las Presidencias de la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política.

Comunicaciones

La Presidencia informa a la asamblea que, el miércoles 8 de septiembre del año en curso, se recibió el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal e 2022, que remite el titular del Ejecutivo federal; e instruye a la Secretaría dar cuenta de los asuntos que lo integran, a saber:

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para dictamen.

- Los Criterios Generales de Política Económica. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos; y del Código Fiscal de la Federación. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- La propuesta de Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria 2022; con su respectiva nota metodológica y el listado de dichas Zonas, así como de la estimación del monto de los recursos federales requeridos para cumplimentar la política de subsidios del gobierno federal, en materia de vivienda y de suelo. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para dictamen; y a la Comisión de Desarrollo Social para opinión.

- El Informe sobre el uso de la facultad conferida al Ejecutivo federal en materia arancelaria, que se presenta de conformidad con el artículo ciento treinta y uno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

Acuerdo de órgano de gobierno

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, el acuerdo de la

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establece el calendario legislativo correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura. En votación económica, se aprueba.

Presentación de iniciativas

El siguiente punto del orden del día es la presentación de iniciativas con proyecto de decreto, en consecuencia, se concede el uso de la palabra a las diputadas y los diputados:

- Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano, que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por diputados integrantes de su bancada. Se turna a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública; y de Educación para dictamen.

- Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo, que reforma el artículo nueve de la Ley de Aguas Nacionales. Se turna a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento para dictamen.

- Janine Patricia Quijano Tapia, del Partido Verde Ecologista de México, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, de la Ley del Seguro Social, y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, suscrita por el diputado Carlos Alberto Puente Salas, del Partido Verde Ecologista de México, y legisladores integrantes de su bancada. Se turna a las Comisiones Unidas de Salud; y de Seguridad Social para dictamen; y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para opinión.

- Karla Ayala Villalobos, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de prevención de las adicciones en las escuelas, suscrita por diputados integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Educación para dictamen.

- Ana Teresa Aranda Orozco, del Partido Acción Nacional, que reforma diversas disposiciones de la

Ley General de Protección Civil, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por diputados integrantes de su bancada. Se turna a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública para dictamen; y a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres para opinión.

- Lorenia Iveth Valles Sampedro, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para dictamen.

- Manuel Jesús Herrera Vega, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por diputados integrantes de su bancada.

Presidencia de la Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos

Se turna a las Comisiones Unidas de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad; y de Seguridad Pública para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

- Armando Reyes Ledesma, del Partido del Trabajo, que reforma y adiciona los artículos primero de la Ley del Impuesto sobre la Renta, y segundo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Fausto Gallardo García, del Partido Verde Ecológico de México, que adiciona el artículo setenta y uno de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, suscrita por el diputado Carlos Alberto Puente Salas, del Partido Verde Ecológico de México, y legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad para dictamen.

- Laura Lorena Haro Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales para dictamen.

Desde su curul, interviene la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa de la diputada Laura Lorena Haro Ramírez. La Presidencia hace saber a la asamblea que si algún diputado o diputada, desea adherirse y suscribir algún proyecto, lo hagan del conocimiento de la Secretaría de la Mesa Directiva.

- Ector Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo setenta y uno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de iniciativa preferente, suscrita por diputados integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Irán Santiago Manuel, de Morena, que reforma el artículo treinta y nueve de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictamen.

Se da cuenta con minuta

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la asamblea que se recibió de la Cámara de Senadores, minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Armada de México, que fue publicada en la Gaceta Parlamentaria, el pasado ocho de septiembre del año en curso.

En tal virtud, de conformidad con la propuesta de la Junta de Coordinación Política y el acuerdo de la Mesa Directiva, la Presidencia instruye a la Secretaría consultar a la asamblea, con fundamento en el artículo cincuenta y nueve, y ochenta y dos, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, si se considera de urgente resolución, se le dispensan todos los trámites y se somete a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se considera de urgente resolución y se le dispensan todos los trámites.

En consecuencia, el siguiente punto del Orden del Día, es la discusión de la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Armada de México, en los términos del Reglamento que la Cámara de Diputados aplicará durante las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias durante la LXV Legislatura.

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, intervienen las diputadas y los diputados: Francisco Javier Huacus Esquivel, del Partido de la Revolución Democrática; Salvador Caro Cabrera, de Movimiento Ciudadano; Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Partido del Trabajo; Luis Arturo González Cruz, del Partido Verde Ecologista de México; Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional; Fernando Torres Graciano, del Partido Acción Nacional; y Jaime Martínez López, de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que, con la intervención del diputado Jaime Martínez López, ha terminado el plazo para la presentación de reservas a la minuta a discusión.

Se somete a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce, numeral uno, inciso d) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, se concede el uso de la palabra, desde la Tribuna, a las diputadas y a los diputados, para hablar: en contra Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional, quien acepta interpellaciones de las diputadas: María Guadalupe Chavira de la Rosa, y Claudia Selene Avila Flores, ambas de Morena.

Desde su curul, intervienen los diputados: José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional; y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para solicitar moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones.

En pro Jorge Luis Llaven Abarca, Morena; en contra Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano; en pro María de Jesús Aguirre Maldonado, del Partido Revolucionario Institucional; en contra Gabriel Ricar-

do Quadri de la Torre, del Partido Acción Nacional; en pro Juan Luis Carrillo Soberanis, del Partido Verde Ecologista de México; en contra Olga Luz Espinosa Morales, del Partido de la Revolución Democrática; pro Juanita Guerra Mena, de Morena, quien acepta interpellaciones de las diputadas: Sandra Simey Olvera Bautista, y Ana Elizabeth Ayala Leyva, ambas de Morena; en contra Román Cifuentes Negrete, del Partido Acción Nacional; en pro Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, de Morena; en contra Anuar Roberto Azar Figueroa, del Partido Acción Nacional.

La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea.

Desde su curul, interviene el diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo, para solicitar moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones.

En pro Óscar Cantón Zetina, de Morena, quien acepta interpellaciones de los diputados: José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, y Emmanuel Reyes Carmona, de Morena.

Desde su curul, intervienen la diputada y el diputado: Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática, para solicitar a la Presidencia, invite al orador a conducirse con respeto a la asamblea; y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para solicitar moción de orden. La Presidencia realiza aclaraciones.

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

Desde su curul y para rectificación de hechos, intervienen la diputada y los diputados: Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional; Erika Vanessa Del Castillo Ibarra, de Morena; y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo.

La Presidencia informa a la asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce, numeral uno, inciso e) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, se han reservado para su discusión en lo particular los artículos: uno, dos, cuatro, cinco, siete, veintinueve, treinta, treinta y dos, treinta y cinco, treinta y ocho, cuarenta, cuarenta y cuatro, sesenta y cinco, sesenta y seis, se-

setenta y ocho, setenta y uno, setenta y siete, setenta y ocho, ochenta y siete, y ochenta y ocho del proyecto de decreto.

En consecuencia, la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por diez minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, de los artículos no reservados.

La Presidencia informa a la asamblea que, debido a problemas técnicos durante la votación, otorgará más tiempo para concluir la misma.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital *Zoom*, intervienen las diputadas y el diputado: Carolina Beauregard Martínez, y Ana Laura Sánchez Velázquez, ambas del Partido Acción Nacional, para solicitar que se registre el sentido de su voto en contra de los artículos no reservados; y Marco Antonio Natale Gutiérrez, del Partido Verde Ecologista de México, para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor de los artículos no reservados. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por trescientos treinta y ocho votos a favor, ciento cuarenta y dos en contra, y dos abstenciones, se aprueban, en lo general y en lo particular, los artículos no reservados.

La Presidencia informa a la asamblea que la Mesa Directiva va a deliberar en los siguientes días sobre las observaciones presentadas en el pleno, respecto al proceso de desahogo de reservas, precisando que, durante el desarrollo de la presente sesión, se continuará con la práctica parlamentaria previamente implantada.

Se continua con la discusión en lo particular de los artículos reservados, por consiguiente, se concede el uso de la palabra, para presentar propuestas de modificación, a las diputadas y a los diputados:

- Paulina Aguado Romero, del Partido Acción Nacional, a los artículos uno, y treinta y ocho del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del Partido Acción Nacional, a los artículos uno, dos, cinco, y treinta Bis del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo, a nombre propio y suscrita por la diputada Nancy Yadira Santiago Marcos, de Morena, al artículo uno del proyecto de decreto, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación, sea retirada.

- Melissa Estefanía Vargas Camacho, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo uno del proyecto de decreto.

Presidencia del Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

En votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Julia Licet Jiménez Angulo, del Partido Acción Nacional, al artículo uno del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Javier González Zepeda, del Partido Acción Nacional, a los artículos uno, dos, siete, y treinta del proyecto de decreto, mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que el diputado Ildefonso Guajardo Villarreal, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuestas de modificación a los artículos dos,

siete, y treinta del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de las mismas en el Diario de los Debates.

- Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Partido Revolucionario Institucional, de manera telemática a través de la plataforma digital zoom, a los artículos dos, siete, y treinta del proyecto de decreto, mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Eufrosina Cruz Mendoza, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo dos del proyecto de decreto, quien solicita que el texto se inserte íntegramente en el Diario de los Debates. En votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Graciela Sánchez Ortiz, de Morena, al artículo dos del proyecto de decreto, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación, sea retirada.

- Mauricio Prieto Gómez, del Partido de la Revolución Democrática, a los artículos dos, y treinta del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Karina Marlen Barrón Perales, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo dos del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo dos del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Santiago Creel Miranda, del Partido Acción Nacional, a los artículos dos, y veintinueve del proyecto de decreto, mismas que, en votación econó-

mica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo dos del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Margarita García García, del Partido del Trabajo, al artículo dos del proyecto de decreto.

Desde su curul, interviene el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, para pronunciarse respecto a los comentarios realizados por la oradora en tribuna, por lo que solicita a la Presidencia retirar del Diario de los Debates lo manifestado por diputada durante la presentación de la propuesta de modificación.

Desde su curul, interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para señalar a la Presidencia que ningún legislador puede ser reconvenido y por lo tanto se debe respetar su libertad de expresión.

La Presidencia informa que no se reconvino a la oradora durante el uso de la tribuna, sin embargo, hace saber a la asamblea que todo debate debe ser respetuoso, por lo que hace un llamado a los grupos parlamentarios a ser tolerantes con los oradores.

Desde su curul, intervienen, las diputadas y el diputado: Margarita García García, del Partido del Trabajo, para precisar que no expresó injurias hacia legisladores de otras bancadas; y Leonel Godoy Rangel, de Morena, para solicitar moción de procedimiento respecto al retiro del Diario de los Debates, de lo expresado por la diputada Margarita García García. La Presidencia hace aclaraciones.

Desde su curul, interviene la diputada Susana Prieto Terrazas, de Morena, para precisar que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, no especificó la injuria manifestada por la diputada del Partido del Trabajo, a efecto de que pueda ser retirada del Diario de Debates.

Desde su curul, intervienen los diputados: Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros, de Morena, para solicitar moción de procedimiento; y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para referir que durante la participación de la diputada Margarita García García, legisladores de otras bancadas le gritaron insultos; y para solicitar que se precise, que parte del discurso de su compañera, se retirará del Diario de los Debates.

La Presidencia informa que se revisará la parte del discurso de la diputada Margarita García García, para que pueda ser comentada con el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

En votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Itzel Josefina Balderas Hernández, del Partido Acción Nacional, al artículo cuatro del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Desde su curul, interviene la diputada Susana Prieto Terrazas, de Morena, para solicitar a la Presidencia, retirar del Diario de los Debates lo manifestado por la oradora durante su participación en tribuna. La Presidencia informa que ha sido registrada su petición.

- Esther Martínez Romano, del Partido del Trabajo, al artículo cinco, del proyecto de decreto, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación, sea retirada.

Desde su curul, interviene el diputado Jorge Romero Herrera, del Partido Acción Nacional, para referirse a la propuesta de modificación presentada por la oradora, manifestando que su bancada estaba a favor de ésta. La Presidencia hace aclaraciones.

- Taygete Irisay Rodríguez González, de Movimiento Ciudadano, al artículo siete del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- María Leticia Chávez Pérez, de Movimiento Ciudadano, al artículo siete del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- María del Rocío Banquells Núñez, del Partido de la Revolución Democrática, para suprimir el artículo veintinueve del proyecto de decreto.

Presidencia de la Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos

En votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Celeste Sánchez Romero, del Partido del Trabajo, al artículo treinta y dos, párrafo primero del proyecto de decreto, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación, sea retirada.

- Julieta Mejía Ibáñez, de Movimiento Ciudadano, al artículo veintinueve del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Sonia Rocha Acosta, del Partido Acción Nacional, a los artículos treinta y cinco, y sesenta y cinco del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- María del Refugio Camarena Jáuregui, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo cuarenta y cuatro del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo, al artículo sesenta y cinco del proyecto de decreto, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación, sea retirada.

- José Guadalupe Fletes Araiza, del Partido Revolucionario Institucional, para adicionar un párrafo al artículo sesenta y cinco del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Norma Angélica Aceves García, del Partido Revolucionario Institucional, para adicionar un párrafo al artículo sesenta y seis del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Nancy Yadira Santiago Marcos, de Morena, al artículo sesenta y ocho del proyecto de decreto, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación, sea retirada.
- Johana Montserrat Hernández Pérez, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo setenta y uno del proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.
- Daniel Gutiérrez Gutiérrez, de Morena, al artículo setenta y siete del proyecto de decreto, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación, sea retirada.
- Julieta Andrea Ramírez Padilla, de Morena, al artículo cuarenta del proyecto de decreto, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación, sea retirada.
- Cecilia Márquez Alkadeh Cortes, de Morena, al artículo setenta y ocho del proyecto de decreto, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación, sea retirada.
- María Isabel Alfaro Morales, de Morena, al artículo ochenta y siete del proyecto de decreto, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación, sea retirada.
- Alberto Villa Villegas, de Morena, al artículo ochenta y ocho del proyecto de decreto, quien, du-

rante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación, sea retirada.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Continencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por diez minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital, procedan a la votación de los artículos uno, dos, cuatro, cinco, siete, veintinueve, treinta, treinta y dos, treinta y cinco, treinta y ocho, cuarenta, cuarenta y cuatro, sesenta y cinco, sesenta y seis, sesenta y ocho, setenta y uno, setenta y siete, setenta y ocho, ochenta y siete, y ochenta y ocho del proyecto de decreto, todo en términos del dictamen.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, intervienen las diputadas y los diputados: María de Jesús Rosete Sánchez, del Partido del Trabajo; Jesús Estrada, de Morena; y Ángel Benjamín Robles Montoya, todos para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor de los artículos reservados, en términos del dictamen; y Carolina Beauregard Martínez, y Ana Laura Sánchez Velázquez, ambas del Partido Acción Nacional; Eufrosina Cruz Mendoza, del Partido Revolucionario Institucional; Nora Elva Oranday Aguirre, del Partido Acción Nacional; y Laura Barrera Fortoul, del Partido Revolucionario Institucional, todas para solicitar que se registre el sentido de su voto en contra de los artículos reservados, en términos del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

Una vez concluida la votación, la Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta a la asamblea con el resultado final. En votación nominal por doscientos cincuenta y siete votos a favor, doscientos diez en contra, y dos abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Armada de México. Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

Solicitudes de licencia

Se da cuenta con oficios de los diputados:

- Ángel Miguel Rodríguez Torres, de Morena, por el que solicita licencia por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en la quinta circunscripción plurinominal, a partir de esta fecha. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese al suplente.
- Anuar Roberto Azar Figueroa, del Partido Acción Nacional, por el que solicita licencia, para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en la quinta circunscripción plurinominal, a partir del diez de septiembre y hasta el veinticinco de octubre del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese al suplente.

Pronunciamiento sobre lluvias en Hidalgo

La Presidencia informa a la asamblea que, se continua con la intervención de los grupos parlamentarios, en relación con las fuertes lluvias que tuvieron efecto en diversas localidades de Hidalgo; en orden creciente y hasta por tres minutos.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputadas y a los diputados: Héctor Chávez Ruiz, del Partido de la Revolución Democrática; Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, de Movimiento Ciudadano; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Cuauhtémoc Ochoa Fernández, del Partido Verde Ecologista de México; Johana Montserrat Hernández Pérez, del Partido Revolucionario Institucional; Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, del Partido Acción Nacional; y Sandra Simey Olvera Bautista, de Morena.

Intervenciones de legisladores

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, realizan comentarios, las diputadas y los diputados: Joaquín Zebadúa Alva, de Morena, respecto a la politización de los desastres naturales; Sonia Murillo Manríquez, del Partido Acción Nacional, para proponer un fondo de apoyo social ante desastres naturales; Leobardo Alcántara Martínez, del Partido del Trabajo, para exhortar a las autoridades con el fin de atender las emergencias sanitarias; Fabiola Rafael Dircio, del Partido de la Revolución Democrática, para solicitar a la Cámara de Diputados, exhorte al gobierno federal y estatal, para que otorguen el apoyo a Guerrero por las afectaciones del sismo

ocurrido el pasado siete de septiembre del año en curso; Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo, con relación al paso del huracán Nora por Sinaloa; Augusto Gómez Villanueva, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar a esta soberanía realizar un homenaje a la Marina; y Claudia Delgadillo González, con relación a la aprobación en Guadalajara, de los espacios para los residuos; María Wendy Briceño Zuloaga, respecto a la detención de Claudia Priscila Martínez González, y para agradecer al pueblo de México y particularmente de Sonora, así como al Grupo Parlamentario de Morena la confianza brindada; Adriana Bustamante Castellanos, con relación a la tasa cero de los productos de higiene menstrual; Leonor Coutiño Gutierrez, con relación a la situación que viven diversos municipios en Chiapas, derivado de las intensas lluvias; Claudia Selene Avila Flores, para recordar el Día Internacional del Periodista; Araceli Ocampo Manzanares, para exhortar al secretario general del Gobierno de Guerrero para que intervenga ante los ayuntamientos a efecto de que cumplan con su aportación obrero-patronal; Arturo Roberto Hernández Tapia, para recordar que el 10 de septiembre se conmemora el Día Mundial para la Prevención del Suicidio; y Ángel Domínguez Escobar, todos de Morena, para exhortar al Instituto Federal de Telecomunicaciones a revisar los contratos de telefonía celular en el estado de Oaxaca.

La Presidencia informa a la asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, y doce, numeral uno del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia levanta la sesión a las 20 horas con 44 minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el lunes 13 de septiembre de 2021, a las 12:00 horas, en modalidad semipresencial, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 10:00 horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles de las diputadas y los diputados.

Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICOS DE COYUNTURA



Paquete Económico 2022

Criterios Generales de Política Económica

13 de septiembre de 2021

CONTENIDO

1. Resumen Ejecutivo

2. Entorno

Macroeconómico

- o Panorama Internacional
- o Crecimiento Económico
- o Mercado Laboral
- o Inflación
- o Sector Monetario y Financiero
- o Mercado Petrolero
- o Sector Externo

3. Finanzas Públicas

4. Balance de Riesgos

1. Resumen Ejecutivo

Por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Ejecutivo Federal remitió al H. Congreso de la Unión el Paquete Económico 2022, del cual se presentan los aspectos relevantes de los Criterios Generales de Política Económica (CGPE-22) con estimaciones de los principales indicadores para el cierre de 2021 y proyecciones para 2022, incorporando información adicional como la Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía recabada por el Banco de México (en adelante Encuesta Banxico) correspondiente al mes de agosto.

Resumen: Marco Macroeconómico, 2020 - 2022^o

Indicador	Observado ¹		CGPE-22 ²		Encuesta Banco de México ³	
	2020	2021	2021	2022	2021	2022
Producto Interno Bruto (var. % real anual)	-8.31	6.93	5.8 - 6.8	3.6 - 4.6	5.99	2.81
Precios al Consumidor (var. % anual, cierre de periodo)	3.15	5.81	5.7	3.4	6.06	3.79
Tipo de Cambio Nominal (fin de periodo, pesos por dólar)	19.91	20.06	20.2	20.4	20.28	20.83
Tipo de Cambio Nominal (promedio, pesos por dólar)	21.50	20.13	20.1	20.3	nd.	nd.
CETES 28 días (% nominal fin de periodo)	4.24	4.49	4.8	5.3	5.04	5.41
CETES 28 días (% nominal promedio)	5.32283	4.17	4.3	5.0	nd.	nd.
Saldo de la Cuenta Corriente (millones de dólares)	26,122.4	794.0	670	-6,133	3,690	-2,787
Mezcla Mexicana del Petróleo (precio promedio, dólares por barril)	35.82	61.91	60.6	55.1	nd.	nd.
Variables de apoyo:						
PIB de EE.UU. (crecimiento % real)	-3.4	6.6	6.0	4.5	6.51	3.97
Producción Industrial de EE.UU. (crecimiento % real)	-7.2	6.0	5.8	4.3	nd.	nd.
Inflación de EE.UU. (promedio)	1.3	3.6	3.8	2.7	nd.	nd.

1/ 2021, promedio, acumulado o fin de periodo, según corresponda, de acuerdo con la última información disponible.

2/ SHCP, Criterios Generales de Política Económica 2022 (CGPE-22).

3/ Banco de México, Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, agosto de 2021.

nd. No disponible.

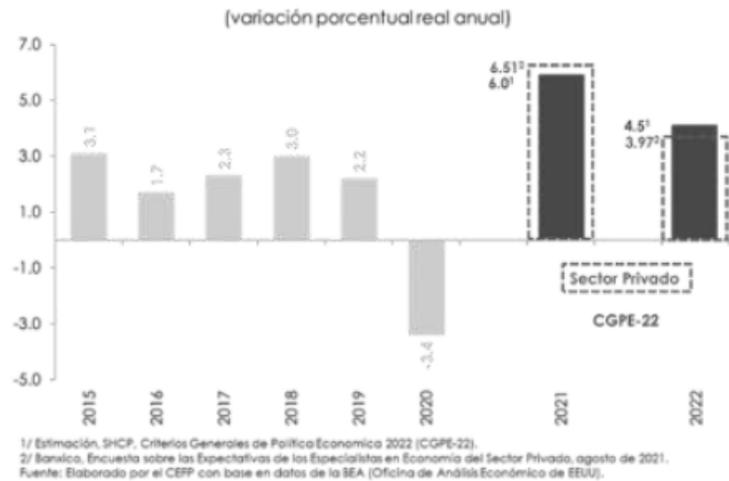
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP, NEGI y Banxico.

2. Entorno Macroeconómico

Panorama Internacional

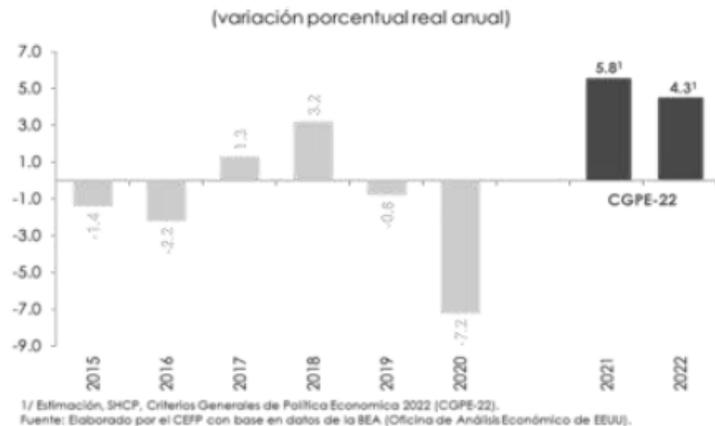
EEUU: Producto Interno Bruto, 2015 - 2022

- En los CGPE-22 se estima, para 2021, una expansión de la economía de los Estados Unidos de 6.0%. Para 2022, se espera que la recuperación continúe, pero se modere por el desvanecimiento de los apoyos económicos por parte del gobierno a empresas y familias, al prever sea de 4.5%.
- Los especialistas del sector privado en la Encuesta Banxico estiman un crecimiento de 6.51% para 2021 y una desaceleración de 3.97% para 2022.



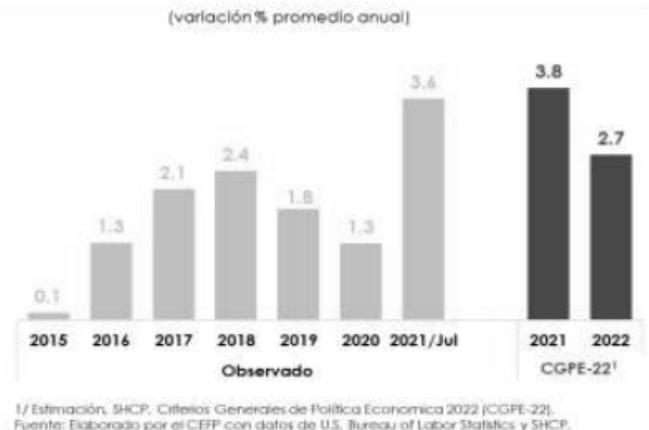
EEUU: Producción Industrial, 2015 - 2022

- Se prevé para 2021, que la producción industrial de Estados Unidos aumente 5.8%.
- Para 2022, se estima continúe el ascenso en la producción fabril en 4.3%, debido a la reciente aprobación de un paquete de inversión en infraestructura gubernamental por 1.2 miles de millones de dólares.



EEUU: Inflación, 2015 - 2022

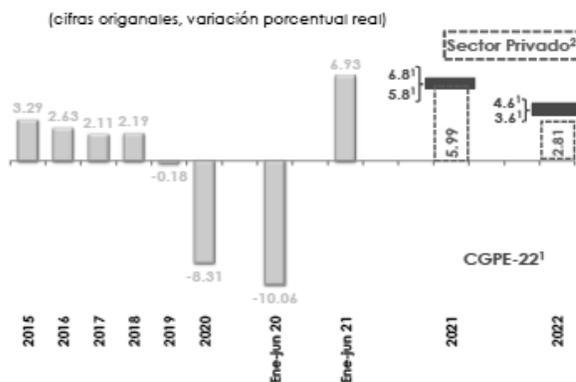
- En los CGPE-22, se estima que la tasa de inflación promedio de Estados Unidos será de 3.8% para 2021 y de 2.7% para 2022, ubicándose por arriba del objetivo de inflación promedio de largo plazo de 2.0% fijado por la Reserva Federal de Estados Unidos (FED). Cabe señalar que la FED, ha reiterado el carácter transitorio de la inflación, producto de la reapertura de la economía y las condiciones financieras acomodaticias.



Crecimiento Económico

Producto Interno Bruto, 2015 - 2022

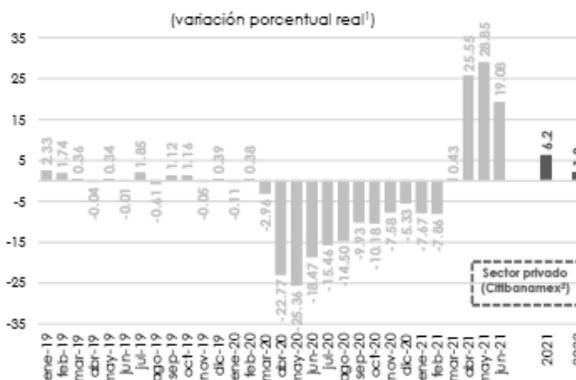
- Para 2021, los CGPE-22 consideran un crecimiento de entre 5.8 y 6.8% (6.3% para efectos de estimación de finanzas públicas); lo que se explicaría, principalmente, por la mejora del salario real, el avance en el mercado laboral, el crecimiento del consumo privado, la recuperación de la inversión y mayores ingresos por remesas familiares y comercio exterior. Para 2022, los CGPE-22 prevén un incremento de entre 3.6 y 4.6% (4.1% para efectos de estimación de finanzas públicas).
- En la Encuesta Banxico se espera un alza de 5.99% para 2021, dentro del intervalo previsto en los Criterios. Para 2022, el pronóstico de la Encuesta se sitúa en 2.81%, quedando por debajo del intervalo anunciado en los CGPE-22.



1/ Año base 2013=100; debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede modificar.
 2/ Banxico, Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, agosto de 2021.
 Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de INEGI y Banxico.

Consumo Privado, 2019 - 2022

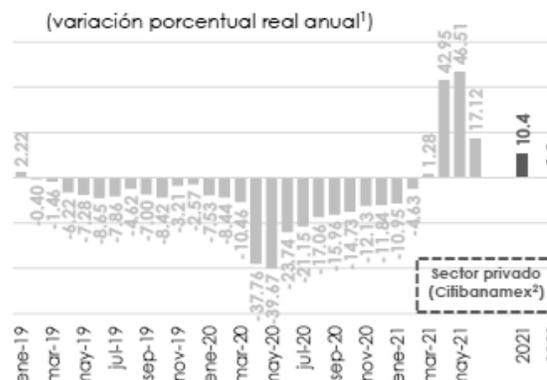
- El consumo privado ha venido mejorando ante la reactivación productiva del país, la recuperación del mercado laboral, el incremento de los salarios reales, la mejora de la confianza del consumidor y el avance de la vacunación contra el COVID-19; así como por los mayores ingresos por remesas familiares. Se observó, con cifras originales, que el consumo tuvo un incremento de 7.88% en el primer semestre de 2021 (-11.58% en el mismo periodo de 2020).
- Para 2021, dada la perspectiva de la actividad productiva, el sector privado (Citibanamex) ubica un crecimiento del nivel del consumo privado de 6.2%, el cual se moderará en 2022 al anticipar un ascenso de 1.9%.



1/ Cifras originales, preliminares de enero de 2019. Año base 2013=100.
 2/ Citibanamex, Perspectiva Semanal, Pronósticos Anuales, 2 de septiembre de 2021.
 Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI y Citibanamex.

Inversión Fija Bruta, 2019 - 2022

- El desempeño de la inversión ha venido mejorando en línea con el proceso de recuperación de la actividad productiva, el mayor consumo y la mejoría de la confianza de los inversionistas, por lo que mantiene una tendencia al alza desde mayo de 2020. Entre enero y junio de 2021, la inversión tuvo un crecimiento de 11.09% (-21.0% en el mismo periodo de 2020).
- El sector privado (Citibanamex) prevé una expansión de la inversión de 10.4% en 2021 y que, avance moderadamente en 2022 al pronosticar un aumento de 2.2%.

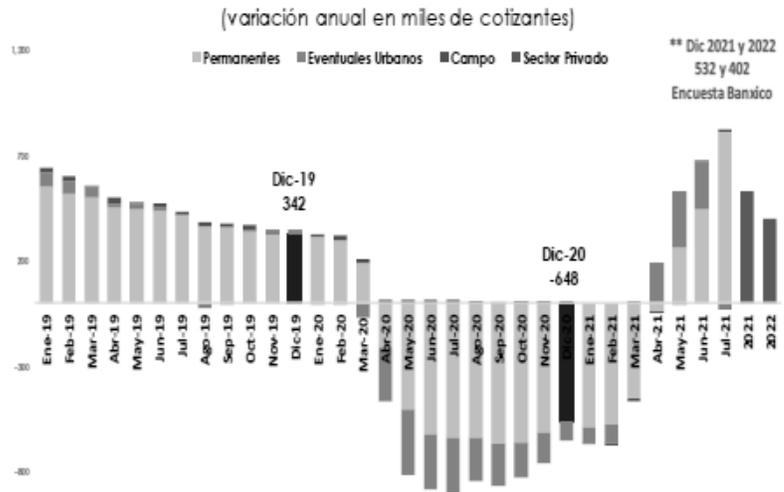


1/ Cifras originales, preliminares de enero de 2019. Año base 2013=100.
 2/ Citibanamex, Perspectiva Semanal, Pronósticos Anuales, 2 de septiembre de 2021.
 Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI y Citibanamex.

Mercado laboral

Variación de Trabajadores Asegurados al IMSS, 2019 - 2022

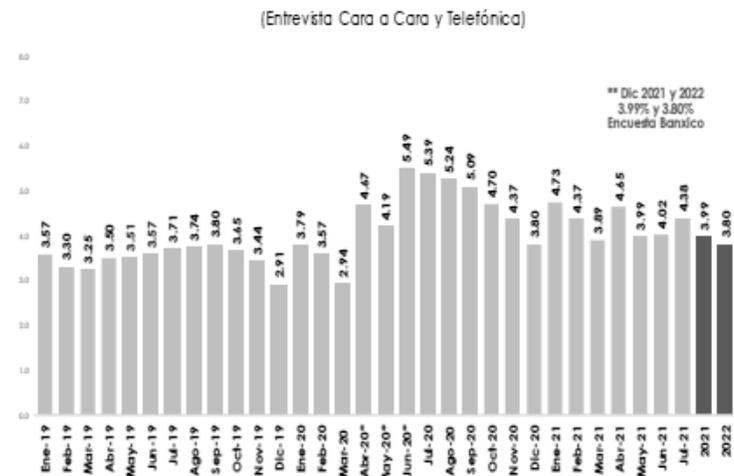
- Los CGPE-22 estiman que para el cierre de 2021 habrá una recuperación plena del empleo perdido a raíz de la contingencia sanitaria por COVID-19. Vale la pena destacar que la recuperación del mercado laboral dará un impulso importante al consumo interno, que a su vez se verá favorecido por los efectos de la política de recuperación del poder adquisitivo del salario y las condiciones de ocupación.
- El gobierno federal proyecta que en los primeros meses de 2022 continúe la disminución de la población subocupada y ausente; particularmente, la recuperación del empleo de las mujeres, que fue el grupo poblacional más afectado por la pandemia. Por otra parte, el sector privado mantuvo en terrenos positivos el pronóstico de generación de empleos formales, ya que, en la Encuesta Banxico, para el cierre de 2021 anticiparon el incremento de 532 mil trabajadores asegurados en el IMSS, mientras que para el cierre de 2022 estimaron una recuperación menor, equivalente a 402 mil nuevos puestos de trabajo en total.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS y Banco de México (Agosto/2021)

Tasa de Desocupación Nacional, 2019 - 2022

- Se espera que la TD se fije con una tendencia estable y a la baja al cierre de 2021, ya que la disminución registrada en el indicador se da en un contexto de recuperación de la población económicamente activa y como consecuencia de los avances en la participación de la población en edad de trabajar, lo cual se debe en gran medida a que los efectos de la desaceleración económica a nivel mundial están quedando atrás de forma gradual derivado del descubrimiento de la vacuna anti COVID-19 y de la campaña permanente de vacunación a lo largo del territorio mexicano.



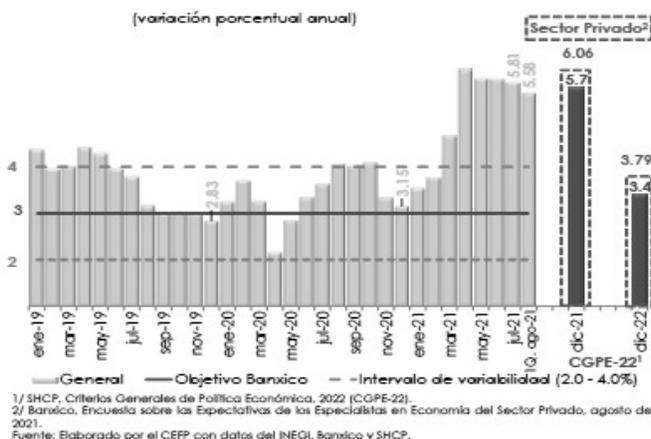
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI. * ETOE (INEGI) ** Banco de México (Agosto/2021)

- Complementariamente a lo anterior, en lo que respecta a las expectativas de la Encuesta Banxico, para 2021 prevén una Tasa de Desocupación de 3.99% y de 3.80% para 2022, reflejando cierta recuperación del mercado laboral.

Inflación

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), 2019 - 2022

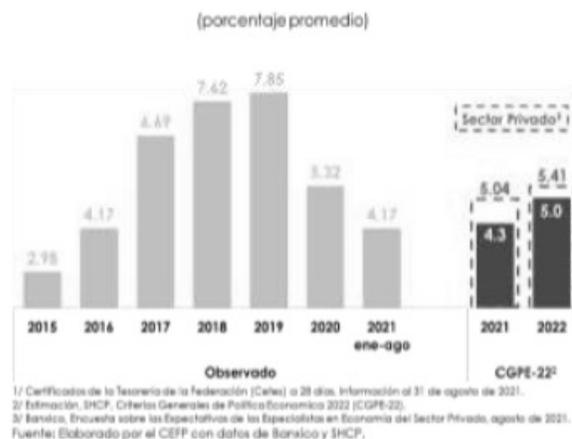
- Los CGPE-22 proyectan que el nivel de la inflación sea de 5.7% a finales de 2021, por arriba del objetivo inflacionario establecido por el Banco Central (3.0%) y del límite superior del intervalo de variabilidad (2.0% – 4.0%). Para 2022, anticipan que la inflación guarde una tendencia descendente y sea de 3.4%, mayor al objetivo de inflación, pero dentro del intervalo de variabilidad.
- En la Encuesta Banxico se predice un nivel de inflación de 6.06% para 2021 y de 3.79% para 2022.



Sector Monetario y Financiero

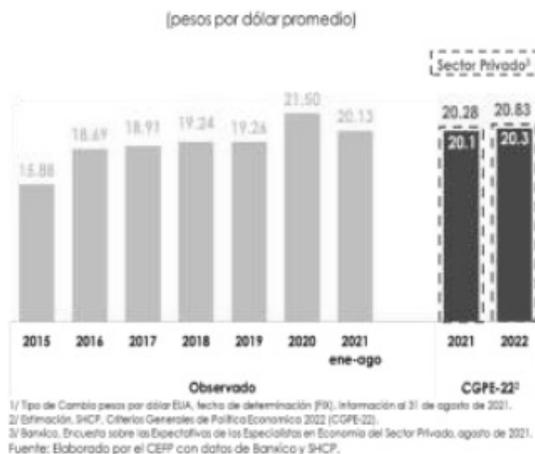
Tasa de Interés Nominal Cetes a 28 días¹, 2015 - 2022

- Los CGPE-22 estiman que la tasa de interés nominal CETES a 28 días, cierre en 2021 en 4.8% y promedie en el año 4.3%, esta última siendo menor a la observada en la última semana de agosto (4.49%) y al promedio del año anterior (5.32%). Para 2022, los Criterios prevén una tasa de interés nominal de 5.3% para el cierre del año y una tasa promedio de 5.0% en 2022.
- Los especialistas consultados en la Encuesta Banxico estiman una tasa de interés nominal de 5.04% para el cierre de 2021, cifra mayor a la prevista en CGPE-22 (4.8%). Asimismo, prevén una tasa de interés nominal de 5.41% para el cierre de 2022, dato superior de lo que se estima en CGPE-22 (5.3%).



Tipo de Cambio¹, 2015 - 2022

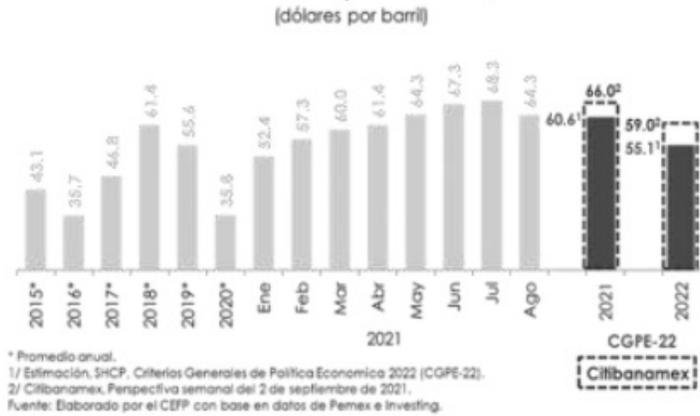
- Los CGPE-22 estiman que, para el cierre de 2021, la paridad cambiaria se ubicará en 20.2 ppd y el promedio del año será de 20.1 ppd, cifra ligeramente mayor a la observada en el cierre de agosto (20.06 ppd) y menor al promedio observado en 2020 (21.50 ppd).
- Para el cierre de 2022, en los CGPE-22 se prevé que, el peso se cotice en 20.4 ppd y promedie 20.3 ppd. En la Encuesta Banxico se estima un tipo de cambio de 20.28 ppd para el cierre de 2021 y de 20.83 ppd para el cierre de 2022, cifras por encima de lo que se prevé en Criterios (20.2 ppd y 20.4 ppd).



Mercado Petrolero

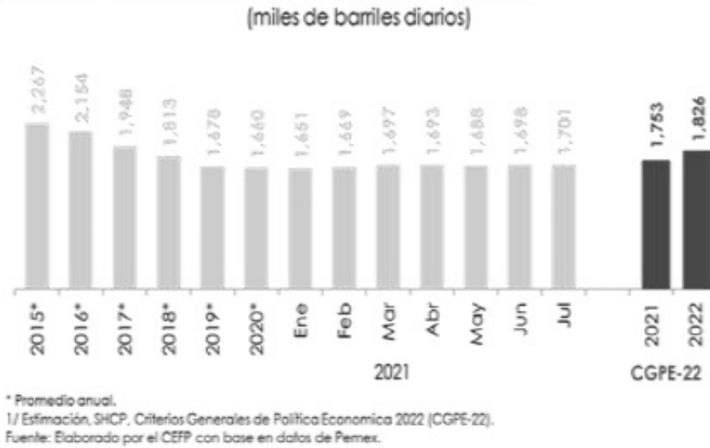
Precio Promedio de la Mezcla Mexicana de Petróleo de Exportación, 2015 - 2022

- En los CGPE-22 se estima un precio promedio para 2021 y 2022 de 60.6 y 55.1 dpb, respectivamente, este último, mayor en 30.88% a lo aprobado en CGPE-21 (42.1 dpb) para el cierre de este año.
- Citibanamex, en su informe de Perspectiva semanal del 2 de septiembre, prevé que, al cierre de 2021, el precio del petróleo se ubique en 66.0 y en 2022 en 59.0 dpb.



Plataforma de Producción de Petróleo Crudo, 2015 - 2022

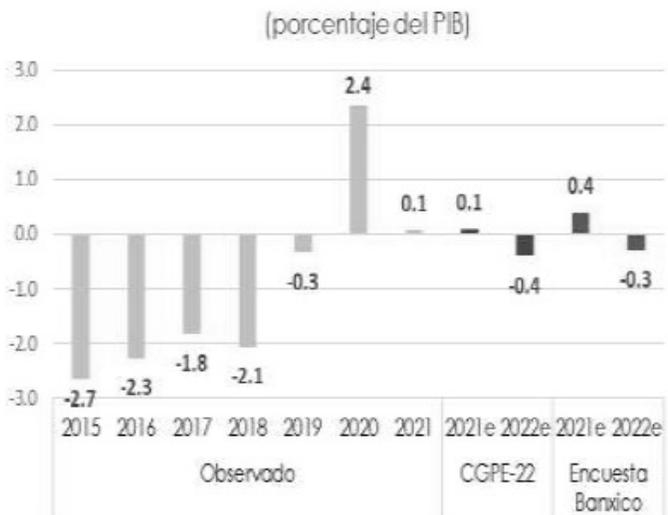
- Se espera que, en 2021, la plataforma de producción total de crudo se ubique en 1 millón 753 mil barriles diarios, 5.6% menor de lo propuesto en los CGPE-21 (1.857 millones de barriles diarios). La estimación de la plataforma de producción de petróleo para 2022 en los CGPE-22 se calcula en 1.826 millón de barriles diarios, tomando en consideración la dinámica observada en la producción de Pemex.



Sector Externo

Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos, 2015 - 2022

- Se prevé que la cuenta corriente de la balanza de pagos en 2021 presente un superávit de 670 mdd, equivalente al 0.1% del PIB, cifra que contrasta a lo aprobado para 2021 (-22 mil 842 mdd).
- Para 2022, se proyecta un déficit de 6 mil 133 mdd, que representa el 0.4% del PIB. En contraste, los especialistas en economía del sector privado, en la Encuesta Banxico, estiman un superávit de la cuenta corriente de 3 mil 690 mdd para el cierre de 2021 (0.4% del PIB) y un déficit de 2 mil 787 mdd para 2022 (-0.3% del PIB), cifra superior e inferior, respectivamente, a lo que se estima en los CGPE-22.

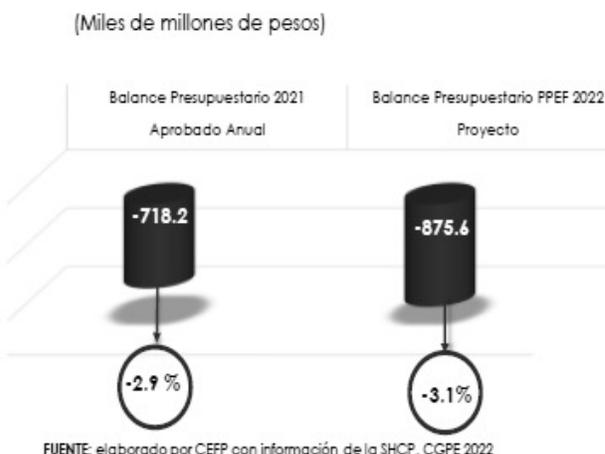


e/ Estimación, SHCP, Criterios Generales de Política Económica 2022 (CGPE-22).
 Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Banxico y SHCP.

3. Finanzas Públicas

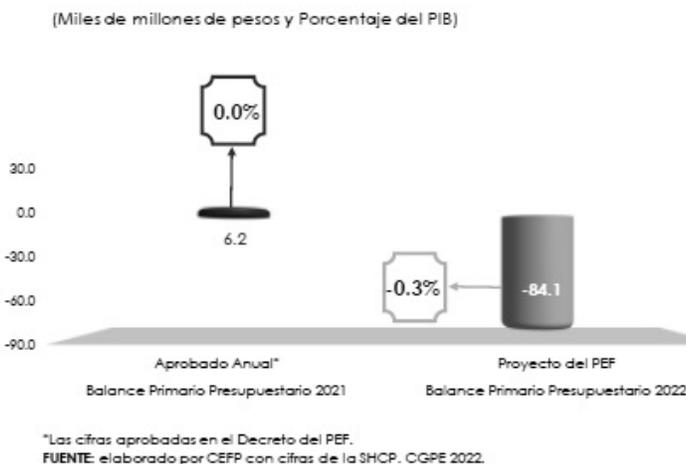
Balance Presupuestario, CGPE-2022

- En los CGPE-22, el Ejecutivo estima que, en 2022, la recaudación de los ingresos crecerá a una tasa real de 7.5%, en tanto que propuso un mayor Gasto en 792.5 Mmp que sería equivalente a un incremento real de 8.6%, respecto al aprobado en 2021.
- De acuerdo con estas estimaciones, y dado que el gasto crecería a un mayor ritmo, el Balance presupuestario resultaría en un déficit de 875.6 Mmp, i. e., de mayor profundidad al aprobado en 2021; por lo que medido como proporción de PIB, en 2022, sería 0.2 puntos porcentuales mayor al aprobado en 2021.



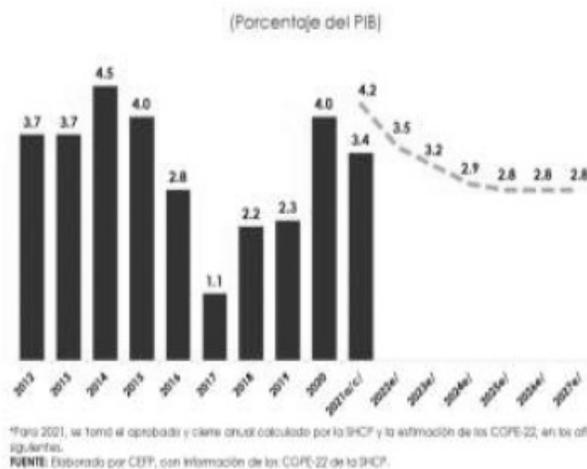
Balance Primario Presupuestario, CGPE-2022

- La SHCP estima que, en 2022, el gasto primario sería mayor en 9.0% real, respecto al previsto en 2021, mientras que los ingresos presupuestarios crecerían a una menor tasa.
- En consecuencia, el **Balance Primario** resultaría en un déficit de 84.1 Mmp, equivalentes a **0.3%** del PIB. Y en relación al aprobado en 2021, pasaría de un cuasi equilibrio al déficit ya señalado.



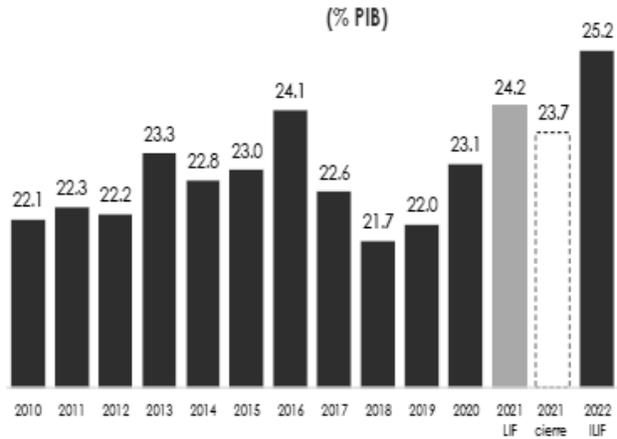
Requerimientos Financieros del Sector Público, 2012 - 2027

- Para 2022, los Requerimientos Financieros del Sector Público (balance público ampliado) ascenderían a 3.5% del PIB, apenas 0.1 puntos porcentuales más que lo estimado en los CGPE 2021; y 0.7 puntos porcentuales por debajo de lo previsto para el cierre de este mismo año (4.2%).
- Esta situación permitiría retomar la trayectoria descendente del financiamiento público, previa a la pandemia.



Ingresos del Sector Público Presupuestario LIF 2021 - ILIF 2022

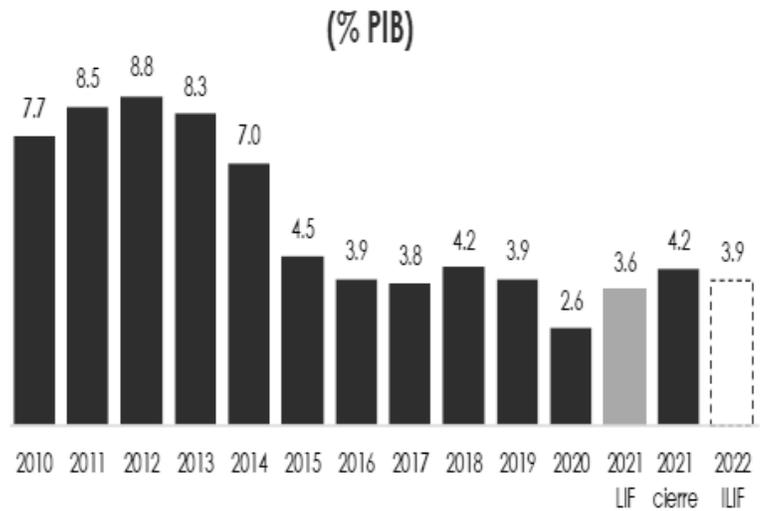
- Los **ingresos presupuestarios** se estiman en 6 billones 172 mil 635.1 mdp, monto **por arriba** de lo programado en 2021 en **633 mil 688.5 mdp (7.5% más a valor real)**; esto deriva de una estimación de ingresos No petroleros superior en 483 mil 381.6 mdp a la contenida en la LIF 2021; además de ingresos adicionales propios de PEMEX por 122 mil 417.8 mdp, con respecto a 2021.
- En términos del PIB los ingresos presupuestarios se ubicarían en 25.2 por ciento, lo que supera el 24.2 por ciento estimado en la LIF 2021.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP

Ingresos Petroleros LIF 2021 - ILIF 2022

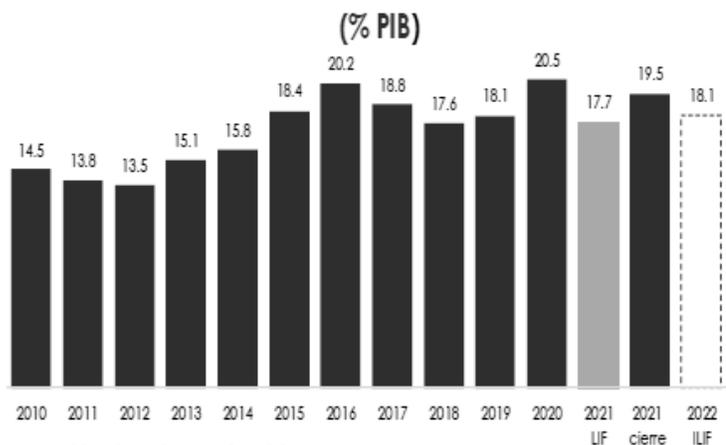
- Se calcula que para 2022 los **ingresos Petroleros** se ubicarán en un billón 87 mil 72.2 mdp, cifra superior a la estimada para 2021 en 150 mil 306.9 mdp (11.9% real). Este incremento esperado se asocia con los mayores ingresos propios de PEMEX en 16.3 por ciento real, debido al incremento en el precio del petróleo de 30.9% y una menor plataforma de producción de petróleo por 1.7 por ciento. Este efecto se complementa con el aumento en los ingresos del Gobierno Federal por 27 mil 889.1 mdp (4.3% real), respecto a la LIF 2021.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP

Ingresos No Petroleros, LIF 2021 - ILIF 2022

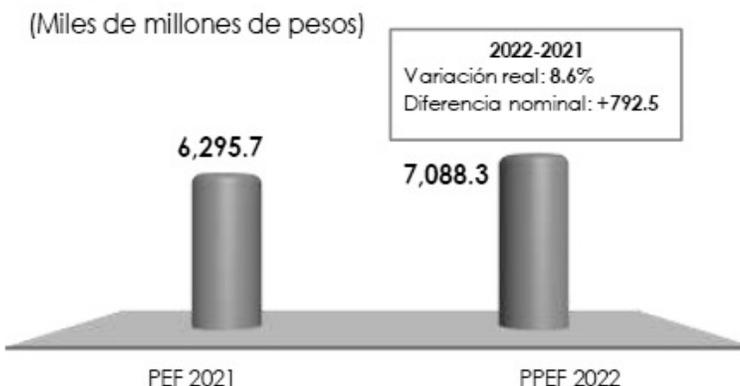
- Los **ingresos No Petroleros** se estiman en 5 billones 85 mil 619.8 mdp monto superior en 483 mil 381.6 mdp si se compara con lo aprobado para 2021. Este buen desempeño se explica, principalmente, por la mayor recaudación esperada en los Ingresos Tributarios por 411 mil 489.5 mdp (7.7% real), así como la captación de 35 mil 860.9 mdp adicionales (13.4% real) en los Ingresos No Tributarios y de 36 mil 31.2 mdp (0.4% real) de los Ingresos Propios de Organismos y Empresas distintas de Pemex, en ese orden.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP

Gasto Neto Total, PEF 2021 – PPEF 2022

- En el PPEF 2022, la SHCP propone un Gasto Neto Total de 7 billones 88.3 Mmp lo que implicaría un mayor monto en 792.5 Mmp al aprobado para 2021, lo que términos reales es equivalente a 8.6 por ciento más.
- La diferencia entre el aprobado en 2021 y el PPEF 2022 se destinaría principalmente al Gasto Programable (79.4%) y en menor medida (20.6%) a erogaciones No programables.



FUENTE: elaborado por el CEFP con información de la SHCP. PPEF 2022.

Gasto Programable, PEF 2021 – PPEF 2022

- El Gasto Programable sugerido por la SHCP en el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2022 es por 5 billones 247.3 Mmp, por lo que de aprobarse dicho monto este será mayor en 9.6% al aprobado en 2021, lo que implicaría 629.0 MMp adicionales.
- Los mayores recursos se asignarían principalmente a los Ramos Administrativos, Generales y a los OCPD, la participación conjunta de estos Ramos es de 93.0% del total programable.



FUENTE: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP. PPEF 2022.

Gasto No Programable, PEF 2021 – PPEF 2022

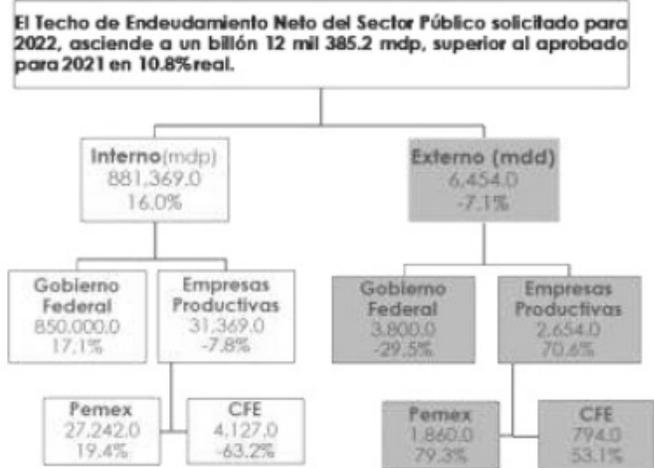
- Para las erogaciones No Programables, la SHCP propone en el PPEF 2022 un mayor monto en 163.6 Mmp, equivalente en términos reales a 5.8% más a lo aprobado para este gasto en 2021.
- Este mayor presupuesto sugiere distribuir más Participaciones a las entidades federativas y municipios; estas crecerían 6.7% real, en tanto que el pago del Costo financiero también sería mayor en 5.4% real al aprobado en 2021; mientras que para las Adefas se prevé un monto equivalente a 9.9% real menor al aprobado en 2021.



FUENTE: elaborado por el CEFP con información de la SHCP. PPEF 2022.

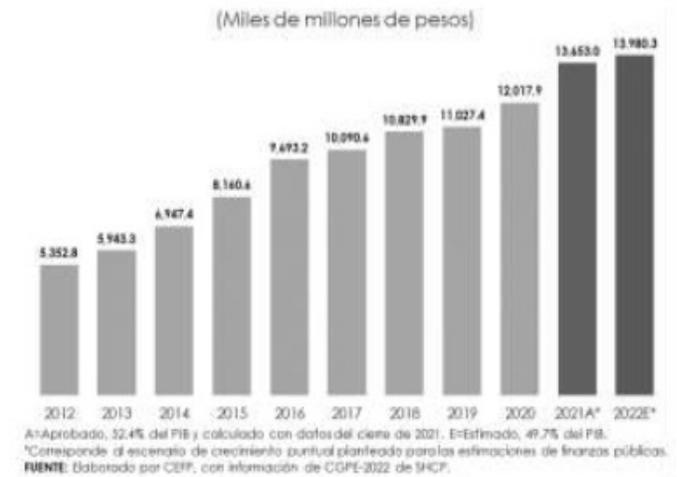
Endeudamiento del Sector Público Federal, 2022

- Mediante la ILIF 2022, se solicita al Congreso de la Unión un techo de endeudamiento interno neto del Sector Público de hasta 881 mil 369 mdp; de los cuales 96.4% correspondería al Gobierno Federal y 3.6% a las Empresas Productivas del Estado.
- Respecto al endeudamiento externo neto, se solicita un endeudamiento de 6 mil 454 millones de dólares (mdd). De ese total, 58.9% sería para el Gobierno Federal y el restante 41.1% para las EPE.



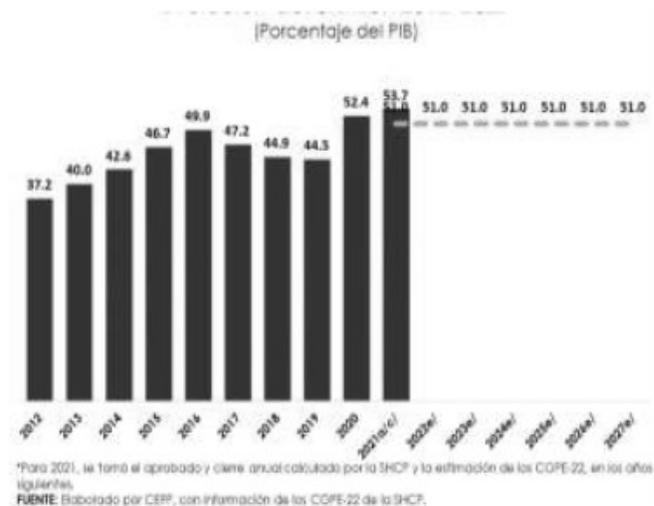
Deuda Neta del Sector Público Federal, 2012 - 2022

- Para 2022, se continuaría privilegiando la emisión de valores públicos denominados en moneda nacional, a tasa fija, con vencimiento de largo plazo y se buscará realizar operaciones de manejo de pasivos para mejorar el perfil de vencimientos de deuda y ajustar el portafolio de deuda a las condiciones financieras prevalecientes.
- Se estima que hacia 2022, la deuda del Sector Público Federal se ubique en 13 billones 980.3 Mmp, esto es, 327.3 Mmp más que el nivel aprobado en los CGPE-21 y 4.0% más que el estimado para el cierre de 2021, en términos reales.



Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público, 2012-2027

- La deuda ampliada, medida a través del Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público, se ubicaría al cierre de 2021 en 51.0% del PIB, 2.7 puntos porcentuales por debajo de lo estimado originalmente.
- Para 2022 se espera que se mantenga en el mismo nivel, por lo que se ubicaría en 51.0% del Producto Interno Bruto, manteniendo esta misma estimación como proporción del PIB hasta 2027.



4. Balance de Riesgos

Para 2022, los CGPE resaltan los siguientes factores que podrían incidir a la baja en el crecimiento económico:

- Un potencial repunte de la pandemia y surgimiento de nuevas variantes del virus.
- El endurecimiento en las condiciones financieras internacionales.
- La profundización de los riesgos geopolíticos que generen menores perspectivas de crecimiento en los flujos de capitales, el comercio y la economía a nivel mundial.

Además, el escenario macroeconómico de mediano plazo está sujeto a lo siguiente:

- El crecimiento acelerado de la inflación en Estados Unidos, que propicie un cambio en la postura monetaria y fiscal más rápido de lo previsto en ese país.
- Los menores niveles de inversión pública y privada internos.
- Condiciones más restrictivas en los mercados financieros internacionales por los procesos de normalización de las economías avanzadas que afecten la inversión a nivel mundial.

La Encuesta Banxico, señala como principales riesgos para el crecimiento económico:

i) incertidumbre política interna; ii) problemas de inseguridad pública; iii) debilidad del mercado interno; iv) incertidumbre sobre la situación económica interna; v) otros problemas de falta de estado de derecho; vi) política de gasto público; y, vii) corrupción.

Sector Privado, agosto 2021

Principales factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico en México
(distribución porcentual de respuestas)

Factor	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21
Incertidumbre política interna	14	12	10	11	11	15	19	19	18	23	15	14	15
Problemas de inseguridad pública	6	5	7	6	7	7	4	9	11	11	14	16	15
Debilidad del mercado interno	19	22	19	19	22	19	23	21	16	11	12	10	10
Incertidumbre sobre la situación económica interna	18	14	19	21	19	16	18	13	15	16	12	10	10
Otros problemas de falta de estado de derecho	4	5	5	5	4	4	7	6	9	9	9	9	10
Política de gasto público	9	13	6	8	7	9	8	5	8	6	6	10	7
Corrupción	2	1	--	3	4	3	3	5	4	6	5	5	7

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Banxico.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Jorge Romero Herrera, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Santiago Creel Miranda, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Jasmine María Bugarín Rodríguez, PVEM; Réginaldo Sandoval Flores, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>